



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
NOVIEMBRE 19 DE 2024.

DIP. ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA
P R E S E N T E

Con fundamento en las fracciones I y XXVI, de los artículos 48 y 55 de la Ley de Desarrollo Constitucional del Congreso del Estado de Chiapas, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Vigilancia, Anticorrupción, Transparencia e Información Pública y de Gobernación y Puntos Constitucionales, que usted dignamente preside, la **"Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; en materia de la Auditoria Superior del Estado"**.

Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 58 inciso C), 130, 153, 160, 161, 166 y 167 de la Ley de Desarrollo Constitucional del Congreso del Estado de Chiapas.

A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

C. MARCELA CASTILLO ATRISTAIN
DIPUTADA SECRETARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXIX LEGISLATURA
DIP. ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA
COORD. DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PT

RECIBIDO
19 NOV 2024

HORA: 14:04 p.m.
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
NOVIEMBRE 19 DE 2024.

DIP. JORGE LUIS LLAVEN ABARCA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
VIGILANCIA, ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA
DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA
P R E S E N T E

Con fundamento en las fracciones I y XXVI, de los artículos 48 y 55 de la Ley de Desarrollo Constitucional del Congreso del Estado de Chiapas, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Vigilancia, Anticorrupción, Transparencia e Información Pública, que usted dignamente preside, la **“Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; en materia de la Auditoría Superior del Estado”**.

Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 58 inciso C), 130, 153, 160, 161, 166 y 167 de la Ley de Desarrollo Constitucional del Congreso del Estado de Chiapas.

ATENTAMENTE
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

C. MARCELA CASTILLO ATRISTAIN
DIPUTADA SECRETARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXIX LEGISLATURA
DIP. JORGE LUIS LLAVEN ABARCA
COORD. DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PVEM
RECIBIDO
19 NOV 2024
HORA: 13:54
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.